

BOLETIN

DE LA

Sociedad Económica de Amigos del Pais

DE

CÓRDOBA.

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA.

TOMO I.^o

QUE COMPRENDE LOS TRABAJOS PUBLICADOS EN LOS AÑOS DE 1875, 76 Y 77,

CORDOBA.

Imprenta, librería y litografía del Diario de Córdoba.

San Fernando 34 y Letrados 18.

BOB BATTIN

2007

BOB BATTIN

BOB BATTIN

BOB BATTIN

BOB BATTIN

BOB BATTIN

BOB BATTIN

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

GÓRDOBA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.

Año III.

30 DE DICIEMBRE DE 1877.

NÚM. 45.

SUMARIO.—Estado de nuestra sociedad, por C. S. A.—De las Calzadas Romanas, por F. Ger.—Extracto de varias sesiones.—Varios sueltos.—Indice general de lo publicado en los años de 1875, 76 y 77.

ESTADO DE NUESTRA SOCIEDAD

El peor de los siglos, dice un publicista, no es el que está apasionado por el error, sino el que descuida y desprecia la verdad. Todavía hay fuerza, y por consiguiente esperanza allí donde se ven arrebatos violentos; pero ¿qué hemos de esperar, sino una próxima é inevitable descomposicion, cuando todo movimiento queda apocado, y cesan las pulsaciones, y el frio se apodera del corazon?

En vano trataríamos de disimularlo: la sociedad en la vieja Europa avanza rápidamente hácia este término fatal. Los rumores cada dia mayores en su seno, los sacudimientos que la conmueven, no son el síntoma mas espantoso que presenta al observador; lo mas espantoso es la indiferencia letárgica en que la vemos caer, la inaccion que tan profundamente desconsuela. ¿Quién la sacará de este marasmo? ¿Quién dará un soplo sobre sus áridos y descarnados huesos para reanimarla? El bien y el mal, el árbol que dá vida y el que produce la muerte, sacan su sávia de un mismo suelo, y crecen en medio de los pueblos, que, sin levantar los ojos pasan, alargan la mano y se apoderan de la primera fruta que la casualidad les depara. Religion, moral, honor, deberes, los principios mas sagrados y los mas nobles sentimientos no son ya mas que una especie

de sueño, ó brillantes y ligeros fantasmas que se placen en vagar un momento por el fondo del pensamiento, y luego desaparecen para siempre. No; jamás habia podido verse nada semejante; jamás habria podido imaginarse. Han sido necesarios largos y perseverantes esfuerzos, y una lucha incansable del hombre contra su conciencia y su razon para llegar por fin á tan brutal indiferencia. Fijad un momento vuestra mirada sobre este rey de la creacion: ¡qué incomprendible envilecimiento! su apocado espíritu solo se halla bien en las tinieblas. Ignorar es su alegría, su paz, su felicidad; hasta el deseo ha perdido de conocer lo que mas le interesa. Contemplando con el mismo disgusto la verdad y el error, pretende creer que no puede discernirse, para confundirse en un comun desprecio; postrer esceso de depravacion intelectual á que es dado llegar: *Cum in profundum venerit contemnit.*

Y la causa principal de tan vergonzosa degradacion, consiste ménos en la debilidad de nuestro espíritu que en la sujecion á la materia. Subyugado por los sentidos, el hombre se acostumbra á no juzgar más que por ellos, ó por lo que nos dicen. No vé realidades sino en lo palpable, y cree que todas las demás cosas son solo vagas abstracciones y quimeras. Solo vive en el mundo físico: nada para él es el mundo intelectual. Seria capaz de negar su mismo pensamiento si fuera un fenómeno ménos presente y ménos íntimo; pero no pudiendo digámoslo así, desprenderse de él, y negándose sin embargo á reconocerlo por lo que es, lo cree el resultado de su organi-

zacion, lo materializa, con objeto de no verse obligado á admitir sustancias inconcebibles á los sentidos.

Y ¡cosa admirable! el estudio de las ciencias físicas que á cada momento dan á conocer al hombre su superioridad sobre el bruto, solo ha servido para arraigar más y más en él esta abyecta inclinacion á rebajarse al nivel de los seres más viles, entreteniéndole sin cesar con objetos materiales. Entonces se ha disgustado su alma de sí mismo, se ha avergonzado de su celestial origen, y ha reunido todos sus esfuerzos para arrojar de su seno hasta el recuerdo mas precioso. Ha modificado el curso de aquel amor inmenso que constituye el fondo de su sér, para aplicarlo únicamente á los cuerpos; los amó como á su fin; quiso identificarse con ellos, y dijo para sí; *Morirás*; y á esta terrible palabra, se estremeció llena de esperanza.....

No puede ya negarse. El peor de los siglos no es el que está apasionado por el error, sino el que descuida y desprecia la verdad. El peor de los siglos no es el de la ardiente polémica: es el del indiferentismo.

Ese indiferentismo matará la Europa moderna, y su influencia trasciende ya á las naciones, á las provincias y á las más pequeñas circunscripciones. Fácil nos fuera estudiar y hallar las causas de este fenómeno en el fondo del malestar que nos abrumba y es cada dia progresivo; pero ¿quién no conoce que el indiferentismo que lo mismo pueda estudiarse en las mas complicadas cuestiones Europeas, que en las españolas y aun en las de una sola de sus provincias, no ha de acabar con nosotros, no ha de producirnos la muerte?

Sonó ya la hora de sacudir el marasmo que embarga á nacionalidades, á pueblos y á individuos: sonó la hora de sacudir el marasmo, el mayor de los diques levantados por una mano enemiga contra la grande y anhelada obra de nuestra regeneracion.

C. S. A.

DE LAS CALZADAS ROMANAS.

Eran unos caminos empedrados ó afirmados con capas alternadas de piedra y argamasa, cuya superficie generalmente estaba cubierta por grandes losas ó por pequeños gujarros y una mezcla de cal y arena, de los cuales se encuentran algunos trozos, mas ó menos destruidos, que un tiempo formaron parte de las grandes y magníficas vias de comunicacion construidas en nuestro suelo por los romanos.

Se calcula que las calzadas españolas ocupaban en todo 21.452 kilómetros.

Las calzadas romanas construidas en España, tenian una latitud de seis metros generalmente; la primera capa del firme era una tongada de grandes piedras irregulares; los huecos de estas se rellenaban de piedra más menuda, que algunas veces se hallaba ligada ó asegurada con lechada de argamasa; en la parte de arriba se le echaban algunas capas de guijo, y por último una de arena cubriéndolo todo. El firme estaba limitado por sus costados, por dos fajas ó maestras de piedras mas gruesas que las del cimiento, pero colocadas con bastante regularidad y aun algunas veces hasta labradas.

El trazado de estos caminos se hacia siempre buscando las divisorias de las aguas á fin de economizar obras, tanto de tierra como de fábrica.

En todas las vias, pero especialmente en las principales, habia establecidas de 40 en 40 kilómetros poco mas ó menos, unas como estaciones llamadas mansiones, que eran una especie de paradas; é intermedias entre una y otra de estas, habia otras llamadas mutaciones, que servian para lo mismo que nuestras casas de postas.

Las distancias estaban lo mismo que hoy dia, marcadas en postas ó hitos de piedra colocados al costado del camino, los cuales generalmente estaban situados de milla en milla (4500 metros poco mas ó menos) y se llamaban piedras miliarias.

Entre las calzadas romanas de que se tiene noticia existiesen en España, y de las que aun se conservan muchísimos restos en algunos puntos, atravesaban á Estremadura las siguientes:

De Córdoba á Mérida (Corduba á Emerita:) pasando por donde hoy están Fuente Obejuna y Medellín.

Desde la boca del rio Guadiana (Annas) á Emerita por Villanueva de los Castillejos, Cabezas Rubias, Huelva, Niebla, Tejada, Santiponce, atravesando Sierra Morena y siguiendo por la Calera, cerca de Fuente-Cantos y Medina de las Torres.

De Sevilla (Hispalense) á Emerita, por Carmona, La Moncloa, Ecija cerca de Peñafior y muy cerca de Llerena.

De Lisboa (Ulispo) á Emerita por Couna, Setubal, Alcacerdosal, Évora y otros puntos desconocidos.

De Emerita ó Coesaraugusta: por Toledo,



Bayona de Tajuña, Alcalá de Henares, Guadalajara, Hita, Sigüenza, Arcos de Medinaceli, Alhama de Aragón, cerro de Bambola cerca de Calatayud y Ricla.

Otro idem: por cerea de Alanje, Capila, Almadén, á Ntra. Sra. de Mairena, cerro de la mesa en las lagunas de Ruidera, Alcázar de S. Juan, hácia Sta. Cruz de la Zarza, Bayona de Tajuña y siguiendo el camino anterior.

Otro idem: por Montánchez, Cáceres, Venta de Caparra, Salamanca, Zamora Toro, Simancas, Coca, Segovia por los Miaques, (despoblado cerca de Madrid) á Bayona de Tajuña y desde allí como los anteriores.

F. Ger.

*Estracto de la sesion ordinaria
del 18 de Octubre.*

Bajo la presidencia del Sr. Vice-director D. José F. de Trasobares, se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Dióse lectura del dictámen emitido por la comision nombrada en la sesion anterior, para examinar los objetos de bisuteria de oro de D. Manuel Gonzalez Guevara, en el que se propone se conceda á dicho señor el primer premio que consiste en el uso del Escudo de la Sociedad como merecido galardón á su laboriosidad y como estímulo al interés que manifiesta por el adelanto de la industria que ejerce, y en su virtud la corporacion acordó concederle dicho primer premio.

Se acordó distinguir á D. Ramon Rojas del Pozo expidiéndole el título de sócio residente libre de derechos de expedicion de aquel; pero no de la cuota mensual que establece el párrafo 5.º del artículo 11.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. D. Enrique de Leguina dando las gracias por habersele nombrado sócio correspondiente-oficial en Santander.

Se acordó que la comision encargada de examinar las cuentas de la Exhibicion científica artistica é industrial manifieste en el plazo de ocho dias si deben aprobarse por la sociedad, ó en caso contrario exponga los reparos que estime procedentes.

Fué admitida la renuncia que formuló verbalmente el Sr. Reyes Corradi, como individuo de la comision de cuentas

de la Exhibicion, y se dió por terminado el acto.

Estracto de la sesion del 12 de Noviembre.

Bajo la presidencia del Sr. Director D. Rafael de Sierra se abrió la sesion, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicacion del Tesorero propietario D. José Sanchez Muñoz, dimitiendo este cargo.

Se acordó dar las gracias á la comision propagadora del espiritismo por la remision de un ejemplar del folleto titulado *Prólogo ó Juicio crítico del libro de la Sabiduria inspirada*.

Se dió cuenta de una comunicacion del Excmo Sr. D. Emilio Castelar dando las gracias por haberle nombrado sócio honorario de la misma.

Se participó que el sócio D. José Caballero renunciaba el cargo de vocal de la comision de exámen de cuentas de la Exhibicion.

Se dió cuenta de varias comunicaciones recibidas invitando á la Sociedad á concurrir á actos públicos.

Se constituyó la Sociedad en Junta electoral con el fin de proveer varios cargos de su Junta Directiva, resultando elegido para el bienio de 1878 á 80 los Sres. D. Rafael de Sierra y Ramirez, Director.—D. José Francisco de Trasobares, Vice-Director.—D. Antonio Carbonell y Llacer, Tesorero.—D. Francisco de B. Pavon, Bibliotecario, y D. Pedro Criado Benitez para Vice-bibliotecario.

*Estracto de la sesion del 5 de Diciembre
de 1877.*

Bajo la presidencia del Sr. Director D. Rafael de Sierra se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada por unanimidad.

Dióse cuenta de haberse recibido las actas de las elecciones verificadas por las secciones de Instruccion y Beneficencia, de Agricultura y de Comercio, y la Sociedad quedó enterada acordando se archiven.

El Sr. Director expuso la conveniencia de que fuesen aprobadas las cuentas generales de la Exhibicion celebrada en

Abril último, por haberse ya cumplido todos los trámites reglamentarios, y la sociedad lo acordó así sin discusión.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. D José Francisco de Trasobares, Director del **BOLETIN** de la Sociedad, en que despues de suplicar se le relevase de este cargo, ofrecia un proyecto de Reglamento para que se organice en adelante este servicio preferente; y la sociedad, reservándose acordar sobre la primera pretension, aprobó el proyecto presentado sin discusión y por unanimidad, tanto en lo que se refiere á la parte literaria como á la administrativa; consignando un expresivo voto de gracias al señor proponente, por el interés con que mira cuanto se relaciona con la prosperidad y mejora de este cuerpo.

Se aprobó así mismo la cuenta de administracion de referido **BOLETIN** respectiva al segundo trimestre de este año.

Fué tambien aprobada la relacion de gastos de Secretaría de los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.

Se dió cuenta de haberse recibido la entrega primera de la novela titulada *Felicidad en Sueños*, que dedican á la sociedad sus autores D Manuel Meseguer y Gonell y D Meliton Escamilla, y se acordó darles las gracias por tan delicado recuerdo.

Dióse cuenta tambien de que el Depositario electo para el bienio próximo D. Antonio Carbonell designaba para su sustituto á D. Ramon (ovo San Pedro, cuyo nombramiento fué aprobado

Y por último fueron admitidos como sócios residentes los Sres. D. Mariano Fonseca y Lopez y D. Rafael Aragon y Galan, y como corresponsales oficiales D. Ildefonso Maria Cánovas, vecino de Málaga, y D. Rafael Blanco y Cabello, vecino de Baena.

Constitucion de la sociedad.

Despues de las elecciones parciales efectuadas en el mes de Noviembre próximo pasado, han quedado definitivamente constituidas las Juntas de gobierno y de secciones en la forma siguiente:

Junta directiva.

Director, D. Rafael de Sierra y Ramirez.
 Vice-Direct. » José Francisco de Trasobares.
 Censor, » Angel M.^a Castiñeira.
 Vice-Censor, » Manuel Fernandez Ruano.
 Tesorero, » Antonio Carbonell.
 Bibliotecario, » Francisco de B. Pavon.
 Vice-Bibliot.^o » Pedro Criado y Benitez.
 Sec.^o general, » Gonzalo de Leon y Cruz.
 Vice-Secret.^o » Vicente de Luque Vaquerizo.

Seccion de instruccion y Beneficencia.

Presidente, D. José M.^a Cánovas Gimenez.
 Vice-Presid. » Julio de Eguilaz Bengoechea.
 Censor, » Fernando de Montis.
 Vice-Censor, » Rafael Ortiz Molina.
 Secretario, » Rafael Vaquero Gimenez.
 Vice-Secret.^o » Julio Villar y Romero.

Seccion de Agricultura.

Presidente, D. José Felipe Salcedo.
 Vice-Presid. » Vicente José Rodriguez.
 Censor, » Alejandro del Castillo.
 Vice-Censor, » Rafael Cabanás.
 Secretario, » Carlos Heredia.
 Vice-Secret.^o » Vicente de Luque.

Seccion de Industria y Artes.

Presidente, D. Rafael Romero y Barros.
 Vice-Presid. » José Sanchez Muñoz.
 Censor, » Angel M.^a Castiñeira.
 Vice-Censor, » Antonio Caro Fresneda.
 Secretario, » César Maraver.
 Vice-Secret.^o » Luis Caro Salamanca.

Seccion de Comercio.

Presidente, D. Antonio Carbonell.
 Vice-Presid. » Manuel Gonzalez Guevara.
 Censor, » José Sanchez Muñoz.
 Vice-Censor, » Eduardo Solier.
 Secretario, » Antonio Caro Fresneda.
 Vice-Secret.^o » Joaquin de Burgos Muñoz.

Gracias.—Las damos sinceramente á las empresas de los colegas estimados que nos han favorecido con el cambio desde que vió la luz pública esta modesta publicacion, y nos envanecemos en consignar sus nombres para que esta sociedad les tenga la consideracion á que se han hecho merecedores.

Alcalá de Henares. La Cuna de Cervantes.
 Burgos. Boletin de la liga de Contribuyentes.
 Badajoz. La Revista Extremeña.
 Cádiz. Revista de la sociedad protectora de los animales y las plantas.
 Córdoba. El Diario.
 Id. El Comercio.
 Id. La Andalucia Médica.
 Jerez. La Nueva España.
 Madrid. Revista de Caminos vecinales, canales y riegos.
 Id. La Gaceta rural.
 Id. El Tio Conejo.
 Mataró. El Mataronés.
 Segovia. Revista de la sociedad Ecnómica de Amigos del País.

INDICE GENERAL DEL TOMO PRIMERO
que comprende los años de 1875, 76 y 77.

TRABAJOS PUBLICADOS.	PERSONAS QUE LOS FIRMAN.	Núms. en que fueron publicados.
A nuestros lectores.	La Redaccion.	1
Noticia histórica de esta sociedad.		1, 2, 3, 5 y 6.
Memoria sobre el cultivo del maiz.	Rafael Cabanás.	1 y 2.
Relaciones sociales.	Julio de Eguilaz.	2.
Solucion á la crisis agricola.	Juan V. Portela.	2.
Elocuente confirmacion de nuestras creen- cias.	José Francisco de Trasobares.	3.
Dictámen emitido sobre los trabajos oleo- gráficos de D. Fausto Muñoz de Málaga.	Una Comision de la Sociedad.— Ponente D. Rafael Romero Barros.	3 y 5.
Necesidades y utilidades de las exposiciones. Memoria leida en la sesion del 8 de Enero de 1876 ó resúmenes de las actas y tra- bajos de la Sociedad en 1875.	José Francisco de Trasobares.	4.
Papel Prusiato, carta dirigida á D. José Garcia Ayustante.	M. Gonzalez Guevara. Srio.	4.
Idea general de las instituciones de crédito territorial.	R. S.	4.
Los comerciantes en las elecciones.	J. F. de Trasobares.	5.
Memoria sobre las aves útiles y perjudi- ciales á la agricultura en la provincia de Córdoba.		5.
La Phylloxera de las viñas.	Juan de D. de la Puente.	6 y 7.
Informe dado á la Sociedad por la comi- sion nombrada para estudiar el modo y forma de plantear en el curso próximo una escuela de Comercio.	F. de Borja Pabon.	7 y 8.
El alumbrado de gas	Ponente D. Angel M. Castiñeira y Cámara.	8.
Idea general de la importancia y utilidad de las exposiciones.	José F. de Trasobares.	9.
Exposicion dirigida por esta Sociedad al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para que se modificasen las bases que rigen al presente para la aplicacion del im- puesto territorial.	Miguel Pozanco Garcia.	9.
Los Amigos del Pais.		9.
Las sociedades Económicas.	Guillermo de Pego.	9.
Exposicion que la sociedad dirigió al Ex- celentísimo Sr. Ministro de Hacienda aconsejando la reforma en el procedi- miento para la recaudacion del impues- to transitorio de guerra que por Decreto de 2 de Octubre de 1873 se estableció sobre los productos líquidos de las minas.	José F. de Trasobares.	10.
Exposicion que la misma sociedad ha di- rigido al Excmo. Sr. Ministro de la Guer- ra á consecuencia de la mocion hecha en sesion de 16 de Marzo por D. Rafael Ca- banás.		10.
Exposicion que la misma sociedad ha di- rigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomen- to sobre libertad en la construccion de ferro carriles.		10.
Mocion presentada en la sesion ordinaria del 20 de Abril por D. Amadeo Rodrí- guez acerca de la conveniencia de abrir un pozo artesiano en el campo de la Merced de esta ciudad.		11.
El alumbrado de gas.	Vicente de Rivas.	11.
Zootechnia.—Rápida ojeada acerca del ori- gen histórico de esta ciencia y sus pro- gresos con relacion á España.	Angel Maria Castiñeira.	12, 13 y 14.
Premios á la virtud	V. Reyes Corradi.	12.
Comisiones inspectoras de canales.	J. F. de Trasobares.	13.
Premios para estimular á los niños pobres al estudio.	V. Reyes Corradi.	14.

TRABAJOS PUBLICADOS.	PERSONAS QUE LOS FIRMAN.	Núms. en que fueron publicados.
Premios á la instruccion y aplicacion de los niños.	V. Reyes Corradi.	15.
Phyloxera vastatrix.	Esteban Garrido.	15.
Causas que influyen en el excesivo precio del carbon de piedra en este mercado, y medios que deben emplearse para remediar tan grave mal.	José Ruiz Leon.	16.
El Mediterráneo.	M. Escamilla.	18.
Memoria sobre el libre uso de la caza.	Antonio Natera y Luna.	19, 20, 21, 22 y 23
Informe emitido por la Sociedad Económica á la comision del Congreso acerca del proyecto de código rural presentado por D. Manuel Danvila.		22 y 23.
Informe sobre las condiciones en que actualmente se realizan la administracion y trasportes de ferro-carril.	Ponente, D. José Francisco de Trasobares.	22 á 23.
Exposicion dirigida ai Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para que se anule la disposicion en que se gravan con derechos de consumos los granos que se destinan á la siembra y los que sirven de alimento á los ganados destinados á la labranza.		24.
Discurso pronunciado en el momento de la inauguracion de la clase de aritmética mercantil, por su catedrático el Vice-director de la sociedad.	D. José Francisco de Trasobares.	24.
Pozos artesianos.—Historia de los ejecutados en España.	José Vilanova.	25.
Privilegios.—Legislacion vigente y trámites que deben seguirse para su obtencion.		26.
Exposicion vinícola. Programa y Reglamento.		27.
El comercio de libros.		28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.
Dictámen que ha emitido la comision nombrada por la sociedad para analizar un jarabe de quina ferruginoso.		29.
Informe del Censor de la Sociedad sobre particulares diversos.	Julio de Eguilaz.	30.
Alumbrado eléctrico.	Leopoldo de Gorostiza.	31.
Desincrustante.	C. de la L.	31.
Plantacion de la patata.		31.
Instruccion práctica para la extraccion del ópio de adormidera.		32.
Programa é instruccion para la exhibicion científica, artística é industrial celebrada en Córdoba por la Sociedad Económica con motivo de la venida de S. M. Alfonso XII.		32.
El calzado.		33.
Programa de las fiestas acordadas con motivo de la venida de S. M. el Rey.		33.
Un paseo por la exhibicion.	Rafael Romero.	35 y 36.
Catálogo general de la exhibicion científica, artística é industrial.		37, 38 y 39.
Proyecto para formar unos Estatutos generales para las Sociedades Económicas.		40 y 41.
Necrología.—El pintor Saló.	Francisco de Borja Pabon.	42.
Un tratado internacional conveniente.	Plácido de Jove y Hévia.	42.
A las Sociedades Económicas.	Fernando Gomez de Salazar.	43.
Comercio de carnes y ganados que la América del Norte hace hoy con Europa.		43.
El Labrador.	Emilio Castelar.	44.
Bosquejo sobre la agricultura, industria y comercio de los árabes en España.	Un campesino.	44.
Cristal hierro.	E. de Parville.	44.
Estado de nuestra Sociedad.	C. S. A.	45.
De las Calzadas Romanas.	J. Ger.	45.

(c) Ministerio de Cultura 2007

SOCIEDAD ECONOMICA CORDOBESA
DE
AMIGOS DEL PAIS.

PRIMER CENTENARIO

DE SU INSTALACION

que se celebrará con una sesion pública en el Teatro del Gran Capitan, la noche del dia 7 de Junio de 1879.

TRIBUNAL DE DAMAS.

Presidenta.

Ilma. Sra. D.^a Julia Gonzalez Abreu de Belmonte.

Directora.

Sra. D.^a Josefa Mora de Gutierrez Ravé.

Srta. D.^a Dolores Delatte.

- » D.^a Adelaida Vargas.
- » D.^a Teodomira Ramirez de Arellano.
- » D.^a Loreto Fourdinier.
- » D.^a Carmen Rioboó de la Cámara.
- » D.^a Isabel Fernandez de Cañete.
- » D.^a Concepcion Trevilla y Rubio.
- » D.^a María de la Paz Milla y Urbano.
- » D.^a Concepcion Muñoz y Cisneros.
- » D.^a María Vazquez y Sanz.
- » D.^a Luisa Sainz y Fernandez de la Lopa.
- » D.^a María Hacar y Torres.
- » D.^a Rosario Molada y Jovér.
- » D.^a Dolores Trevilla y Rubio.
- » D.^a Juana Noguera Belinchon.
- » D.^a Elisa Delatte.

JURADO CALIFICADOR.

Presidente.

Sr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

Director del Ceremonial.

Sr. D. José Francisco de Trasobares.

Secretarios.

- Sr. D. Gonzalo de Leon y Cruz.
- » D. César Maravér y Cáiro.

Vocales.

- Sr. D. Alejandro del Castillo.
- » D. José Felipe Salcedo.
- » D. Juan Felipe Conde y Luque.
- » D. Miguel Pozanco y García.
- » D. Manuel Gonzalez Guevara.
- » D. Fernando Montis y Vazquez.
- » D. Eduardo Alvarez y de los Angeles.
- » D. José Sanchez Muñoz.
- » D. José María Cánovas y Jimenez.
- » D. Ricardo Belmonte y Cárdenas.
- » D. Antonio Ortiz Carmona.
- » D. Ignacio García Lovera.
- » D. Julio Eguilaz.
- » D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas.
- » D. Rafael Romero y Barros.
- » D. Ventura de los Reyes y Corradi.
- » D. José Rodriguez Santisteban.
- » D. Juan Antonio Gomez Navarro.
- » D. Eduardo Lucena.
- » D. José Toribio de Santillana.

Los demás señores socios estarán agregados á las comisiones de orden y recibo ó al cuerpo de coro, que en union de las señoritas del Tribunal de Damas cantarán el Himno á las Artes que resulta premiado.

Srta. D. Dolores Delgado
 D. Adela Vazquez
 D. Teodora Hernandez de Arce
 D. Loreto Fontana
 D. Carmen Hidalgo de la Cruz
 D. Isabel Fernandez de Castro
 D. Concepcion Trujillo y Rubio
 D. Maria de la Paz Villa y Lopez
 D. Concepcion Flores y Llaneros
 D. Maria Vazquez y Lopez
 D. Luisa Rojas y Fernandez de la Laguna
 D. Maria Lopez y Torres
 D. Rosario Molero y Lopez
 D. Dolores Trujillo y Rubio
 D. Juana Vazquez Belandier
 D. Elisa Molero

JURADO CALIFICADOR
 Presidente
 Sr. D. Rafael de Sierra y Llaneros
 Director del Tribunal
 Sr. D. José Francisco de Paredes

PROGRAMA DEL CEREMONIAL.

La sesion pública principiara á las nueve en punto.

Una brillante orquesta, bajo la direccion del reputado profesor D. Eduardo Lucena, empezará el acto con una sinfonía, mientras que las señoras que componen el Tribunal, acompañadas de los individuos del Jurado, ocupan el lugar preferente que les corresponde.

Las Autoridades superiores de la Provincia, el Excmo. Ayuntamiento y demás invitados á el acto, ocuparán los sitios que tengan designados.

La presidencia corresponde exclusivamente al Tribunal de Damas; á su derecha se colocará el Jurado, á la izquierda, y á su tiempo, los autores de los trabajos premiados, y á la espalda los individuos de la Sociedad Económica nombrados al efecto y los que compongan el coro para el Himno.

La Sra. Presidenta declarará abierto el Certámen y el Presidente del Jurado pronunciará un discurso.

El Presidente del Jurado entregará á uno de los Secretarios el pliego que contenga el nombre del autor de la Oda á Córdoba que haya obtenido el premio; el segundo lo dará á la Sra. Presidenta y abierto por esta lo devolverá al Sr. Presidente para que examine si reúne las condiciones, y en caso afirmativo, leerá en alta voz el lema de la composicion y nombre del autor, invitándole á subir ante el Tribunal de Damas, siendo recibido en una de las escalinatas por el Sr. Director del Ceremonial, quien lo presentará á las señoras y le dirá el puesto que ha de ocupar. El mismo autor ó la persona que éste designe, procederá á la lectura de la Oda; en el caso de no presentarse, el Jurado dispondrá quien ha de leerla.

En seguida se procederá en la misma forma á abrir el pliego de firma de la letra del Himno, y el Sr. Secretario publicará el nombre del autor, así como el de la música, que serán llamados ante el Tribunal, ocupando su sitio, á no ser que el segundo acepte la direccion de la orquesta.

Conocidos los autores de dichas obras, las señoras del Tribunal, en union del notable artista cordobés D. Fernando Valero y Toledano, invitado al efecto por la Sociedad Económica, y los señores que se han brindado á formar el coro de hombres, procederán á la ejecucion del *Himno á las Artes*, para que pueda apreciarse mejor su mérito. El Jurado espera de la amabilidad de la concurrencia, que no fatigará á las señoritas y señores sócios exigiendo repeticion de ninguna de las partes de la música.

Tambien se ruega que no se arrojen al estrado coronas, ramos ni otros objetos que indiquen preferencias ó puedan incomodar en su caida á las señoras del Tribunal, y hagan perder la seriedad del acto.

Habrá un descanso de quince á veinte minutos.

Terminado éste, se procederá á la apertura del pliego y lectura de la Oda á Córdoba que haya obtenido el accésit, en la misma forma empleada para la del premio.

Despues se abrirán los pliegos de las firmas de los demás trabajos en prosa, y que no se leen en esta sesion por ser estensos para el caso, y serán publicados los lemas y llamados los autores que, recibidos por el Sr. Director del Ceremonial, serán presentados á las señoras.

Acto seguido, los autores premiados, en union de otros individuos del Jurado, hasta igual número que el de señoras que componen el Tribunal, obsequiarán á estas con ramos de flores; acercándose despues uno á uno, con el Sr. Director del Ceremonial á la Sra. Presidenta, que les irá entregando los premios que hayan obtenido; entretanto la música tocará una melodía.

La Sra. Presidenta declarará terminada la sesion, repitiéndose el *Himno á las Artes*.

Córdoba 1.º de Junio de 1879.—En nombre de la Sociedad, la Junta Directiva y la Comision organizadora: *Rafael de Sierra y Ramirez, José Francisco de Trasobares, Angel Castiñeira, Gonzalo de Leon y Cruz, Rafael Romero, José Felipe Salcedo, Miguel Pozanco, Cayetano Prieto, Alejandro del Castillo, Juan Bautista Aguilar, César Maravér y Cáiro, Manuel Baena y Molero, Teodomiro Ramirez de Arellano.*

PROGRAMA DEL TERCER DIA

La sesión pública principia a las nueve en punto.
Una brillante orquesta, bajo la dirección del profesor D. Ricardo Luena,
acompañará el acto con una sinfonia, mientras que las señoras que componen el Tribunal,
acompañadas de los individuos del jurado, ocuparán el primer pedestal que los corresponde.
Las Autoridades superiores de la provincia, el Excmo. Ayuntamiento y demás invitados
a el acto, ocuparán los sitios que serán designados.
La presidencia correspondiente exclusivamente al Tribunal de Honor; a su derecha se colo-
cará el jurado; a la izquierda, y a su tiempo, los autores de los trabajos premiados, y a la
esquina los individuos de la Sociedad Económica, nombrados al efecto y las que compongan el
coro para el Himno.

La Srta. Presidenta declara abierto el Gobierno y el Presidente del Jurado pronunciará
un discurso.
El Presidente del Jurado entregará a uno de los Secretarios el pliego que contiene el
nombre del autor de la Oda a Córdoba que será leído en voz alta; el segundo lo dará a la
Srta. Presidenta y abierto por esta lo devolverá al Sr. Presidente para que examine el verso
las condiciones, y en caso afirmativo, leerá en voz alta el nombre de la composición y nombre del
autor, invitándole a subir al pedestal del Tribunal de Honor, donde recibirá el premio y le dará el pliego que
contiene el nombre del autor, el cual se leerá en voz alta. La Srta. Presidenta y el Sr. Presidente
de la Oda.
En el caso de no presentarse, el Jurado procederá a leer el nombre del autor.

En seguida se procederá en la misma forma a leer el pliego de firma de la letra del
Himno y el Sr. Secretario publicará el nombre del autor, así como el de la música, que serán
leídos ante el Tribunal, ocupado en sitio; a su vez el segundo acepta la dirección de la
orquesta.
Después de haberse leído el nombre del autor, la Srta. Presidenta del Tribunal, en unión del notable
artista cordobés D. Fernando Vela y Talavera, invitado al efecto por la Sociedad Económica,
y las señoras que se han designado a formar el coro, procederán a la ejecución del
Himno a las 12 para que por la apertura de la puerta se vea a las señoras y señores socios exigiendo repetición
libre de la concurrencia, que no faltará a las señoras y señores socios exigiendo repetición
de ninguna de las partes de la música.

También se ruega que no se arrojen al estribo coronas, ramos ni otros objetos que indi-
quen preferencias o puedan incomodar en su caso a las señoras del Tribunal y pagan por
la entrada del acto.

Hasta un descanso de quince a veinte minutos.
Terminado este se procederá a la apertura del pliego y lectura de la Oda a Córdoba
que haya obtenido el premio, en un mismo orden, invitando para la del premio.
Después de leer el pliego de la Oda se leerá el nombre de los autores de las Odas y Himnos
que en esta sesión por ser cortos para leerlos, y serán publicados los temas y Himnos
los autores que recibidos por el Sr. Director del Tribunal, serán presentados a las señoras.
Acto seguido, los autores premiados, en unión de los individuos del Jurado, harán un
discurso que el de señoras que componen el Tribunal, ocuparán a su vez con ramos de flores,
acompañados después, una y otra, con el Sr. Director del Tribunal y la Srta. Presidenta, que
serán cubiertos los premios que serán otorgados, invitando a las señoras a leer una melodía.

La Srta. Presidenta declara cerrada la sesión, repitiendo el Himno a las señoras.
Córdoba 1.º de Junio de 1879. En nombre de la Sociedad, la Srta. Directora y la
Comisión organizadora: Manuel Bana y Moya, Teodomiro Bana y Moya,
Castro de Guzmán de León y León, Manuel Bana y Moya, Miguel Bana y Moya,
Juan Bana y Moya, Juan Bana y Moya, Juan Bana y Moya, Juan Bana y Moya,
Manuel Bana y Moya, Teodomiro Bana y Moya, Bana y Moya.